H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 4 de Marzo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/23/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-337/RP/2015/15

GRUPO ELAM MÉXICO S.A. DE C.V.
Puente de la Morena No. 17 – 4, Col. Escandón,
Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. C.P. 11800
Representante legal: IQ. Aedil Melgar Medina
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 40, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación de **SERVICIOS PROFESIONALES** en la aplicación de **EXÁMENES**, para la Dirección de Seguridad Pública en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
01	EXÁMENES: • PSICOSOMÉTRICO DE 3 BATERÍAS (FIGS – BARSIT – PROYECTIVO) • TOXICOLÓGICO DE 3 PARÁMETROS (COCAÍNA – MARIHUANA – ANFETAMINAS)	PAQUETE (109)		
			Subtotal	$
			16% I.V.A.	$
			Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de realización de los servicios antes descritos será: Dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del pedido contrato.
El lugar de aplicación de los servicios será en: El establecido por el área usuaria.
La forma de pago será: Cheque contra entrega una vez otorgados los servicios.
No habrá anticipo.

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **13 de Marzo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros ubicados en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **17 de Marzo del 2015**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

RECIBIDO

C.C.P. – ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 6 de Marzo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/23/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-337/RP/2015/15

MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ
Calle Vicente Guerrero, No. 627 20, Villas de
Santa Ana II, México C.P. 50160
R.F.C. PERM650603SPC
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación de **SERVICIOS PROFESIONALES** en la aplicación de **EXÁMENES**, para la Dirección de Seguridad Pública en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
01	EXAMENES: * PSICOSOMETRICO DE 3 BATERIAS (FIGS – BARSIT – PROYECTIVO) * TOXICOLÓGICO DE 3 PARAMETROS (COCAINA – MARIHUANA – ANFETAMINAS)	PAQUETE (109)		
			Subtotal	$
			16% I.V.A.	$
			Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de realización de los servicios antes descritos será: Dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del pedido contrato.
El lugar de aplicación de los servicios será en: El establecido por el área usuaria.
La forma de pago será: Cheque contra entrega una vez otorgados los servicios.
No habrá anticipo.

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **13 de Marzo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **17 de Marzo del 2015.**

En caso de ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Recibí oficio 6 de Marzo de 2015

C.C.P. - ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 4 de Marzo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/23/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-337/RP/2015/15

FERNANDO MARISCAL GARCÍA
Gustavo Baz No. 302, Col. Hípico, Metepec,
Estado de México C.P. 50160
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación de **SERVICIOS PROFESIONALES** en la aplicación de **EXÁMENES**, para la Dirección de Seguridad Pública en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
01	EXAMENES: * PSICOSOMÉTRICO DE 3 BATERIAS (FIGS – BARSIT – PROYECTIVO) * TOXICOLÓGICO DE 3 PARAMETROS (COCAINA – MARIHUANA – ANFETAMINAS)	PAQUETE (1D9)		
		Subtotal	$	
		16% I.V.A.	$	
		Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haya llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de realización de los servicios antes descritos será: Dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del pedido contrato.
El lugar de aplicación de los servicios será en: El establecido por el área usuaria.
La forma de pago será: Cheque contra entrega una vez otorgados los servicios.
No habrá anticipo.

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **13 de Marzo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **17 de Marzo del 2015**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Recibido 6 Marzo 2015

C.C.P. – ARCHIVO.

México D.F., a 6 de marzo de 2015

Municipio de ALMOLOYA DE JUAREZ , Estado de México
At'n ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
P R E S E N T E

Estimado ING. VICENTE ESTRADA INIESTA:

Por este medio me es grato el cotizarle los siguientes servicios:

Paquete de Examenes, psicométrico de 3 baterías (figs, barsit y proyectivo).
Toxicológico de 3 parámetros (cocaína, marihuana y anfetaminas)

Precio por elemento: $ $750,00
Elementos a evaluar: 109
Sub-total: $ $81.750,00
Iva: $ $13.080,00
Total: $ $94.830,00

Necesitamos: mesas y sillas para que los elementos puedan real zar el examen psicométrico, acceso a servicios sanitarios para toma de muestra de orina.

No es necesario que el personal se encuentre en ayunas, pueden beber e ngerir alimentos en forma normal.

Tiempo de entrega: 3 días hábiles.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Marco Antonio Peña Rodríguez

Alfonso Nápoles Gándara no. 50-4, Santa Fé, México D.F. código postal 01210
Tel. 55 91 71 18 90 e.mail ventas@inmediatest.com
www.inmediatest.com

MÉXICO D.F., A 9 DE MARZO DE 2015.

H AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Estimados Servidores Públicos

PRESENTE

Me permito presentar a usted nuestra propuesta económica para la aplicación de los exámenes que solicita la Secretaría de la Defensa Nacional para tramitar la portación de armas de fuego con licencia.

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario
1	PRUEBA PSICOMETRICA Y TOXICOLOGICA(POR PERSONA)	1	$ 1000

Subtotal:	$ 1,000.00
IVA.	$ 16000
TOTAL:	$ 1,160.00

Condiciones y/o Observaciones:

- Esta cotización es vigente dentro de los próximos 20 días hábiles a su expedición.
- Pago en efectivo, cheque o transferencia a cuenta bancaria (pago en una sola exhibición)
- La documentación incluye 1 juego original de las cedulas dispuestos por la Secretaría de la Defensa Nacional
- Los documentos se entregarán 5 días hábiles después de su aplicación.
- Las descripciones incluyen el personal necesario, material de aplicación, equipo, reactivos, guantes, frascos colectores, formatos y expedición de resultados.
 El costo por persona cubre todos los gastos en el área metropolitana, fuera de esta se cobrarán viáticos.
- Los estudios practicados en nuestras instalaciones no ameritan ayuno ni algún otro costo.
- No se requiere de ayuno ni condición clínica especial para practicar los exámenes.

Reitero la postura de mi representada en prestarle un servicio eficiente y de calidad, reciba de nuestra parte un cordial saludo.

Atentamente,

IQ. Aquiles Cesar Medina
Representante Legal
Grupo Elam México, S.A. de C.V.

Metepec, México a 8 de marzo de 2015.

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
PRESENTE

Estimado Ing. Estrada Iniesta:

Por medio de la presente cotizo lo siguiente

- Exámenes antidoping de 3 drogas (anfetaminas, cocaína y marihuana) en orina.

Precio por persona: $ 550.00 + iva

- Exámenes psicometricos para portación de armas.

Precio por persona $ 550.00 + iva

Condiciones de pago: contra entrega de resultados.

Total de paquete: $ 1,100.00 + iva

Quedando a sus a sus órdenes, le mando saludos.

Fernando Mariscal García

Gustavo Baz 302, Col. Hípico, Metepec, Estado de México, C.P. 50160 tel.- 722 160 32 90

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMENES A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,** por un monto presupuestado de: **$ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Recursos Propios 2015 y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2015, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para los **SERVICIOS PROFESIONALES** antes señalados y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Seguridad Pública, a persona física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar su propuesta, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen

3.- Recepcionadas las cotizaciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las propuestas no cumplan con los requisitos solicitados, se emitira nuevo oficio de solicitud para la contratación de los **SERVICIOS PROFESIONALES,** y al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en el Artículo 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo, forma y conforme a los requerimientos de la convocante.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la contratación de los **SERVICIOS PROFESIONALES,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a la Empresa y personas físicas:

1.- GRUPO ELAM MÉXICO S.A. DE C.V.
2.- FERNANDO MARISCAL GARCÍA
3.- MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los proveedores.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la contratación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la propuesta satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-337/RP/2015/15** referente a la **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMENES A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,** por un monto de $ 94,830.00 (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Propios 2015, a la persona física MARCO ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMENES A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2015, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **MARCO ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 94,830.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2015.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2015.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Haganme lo Justo!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ/137/RP/2015/15

NOMBRE DE LA ACCION: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA 13 DE MARZO DE 2015

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR	
		MARCO ANTONIO PEÑA GONZALEZ		GRUPO ELAM MÉXICO S.A. DE C.V.		FERNANDO MARISCAL GARCÍA	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXAMENES * PSICOSOMETRICO DE 3 BATERIAS (FTES - BARSIT - PROYECTIVO) * TOXICOLÓGICO DE 3 PARAMETROS (COCAINA MARIHUANA - ANFETAMINAS)	PAQUETE (109)	750.00	81,750.00	1,000.00	109,000.00	1,100.00	119,900.00
	SUBTOTAL		$ 81,750.00		$ 109,000.00		$ 119,900.00
	IVA		$ 13,080.00		$ 17,440.00		$ 19,184.00
	TOTAL		$ 94,830.00		$ 126,440.00		$ 139,084.00

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE APOYO CON: PMAJ/DSPM/SVC/94/2015 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2015 *** EL CUAL SE PROPOS 2015 *** OFICIO DE ASIGNACION: PMAJ/DMMOS/0126/2015 DE LA *** ADA IGUARZA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

ING. RAFAEL GONZALEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CAAYS

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Haciendo Juntos!

No. DE HOJA: 1 de 2	REQUISICION: MAJ/DSPM/AVG/94/2015	FECHA: 17 DE MARZO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYSJAD ADQ/037/RP/2015/15

NOMBRE DE PROVEEDOR: MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ

R.F.C.: PERM660603SH0

DIRECCION DEL PROVEEDOR: CALLE VICENTE GUERRERO No. 627-25, VILLAS DE SANTA ANA EL MEXICO, C.P. 50150

LOS SERVICIOS SE APLICARAN EN EL LUGAR DETERMINADO POR EL AREA USUARIA

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50960

R.F.C. MAL850101SAB

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EXAMENES * FISICOMETRICO DE 3 BATERIAS (FISS - BARSIT - PROYECTIVO) * TOXICOLÓGICO DE 3 PARAMETROS (COCAINA - MARIHUANA - ANFETAMINAS)	PAQUETE (120)	VA	750.00	90,750.00
				SUBTOTAL	561,750.00
				I.V.A. (16%)	$89,880.00
				TOTAL	194,330.00

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA ***AREA USUARIA: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ***SOLICITUD: MAJ/DSPM/AVG/94/2015 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2015 ***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TYM/DMDS/105-4/2015 DEL 3 DE MARZO DEL 2015

***RECURSOS PROPIOS 2015

(NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este contrato se celebra con la Contraloría de Gobierno Municipal, a cargo del C. [illegible], con domicilio en Avenida [illegible] de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y el C. MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ, con fecha de celebración y cuenta para efectos de control interno, a quien se le denominará en lo sucesivo como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Ambas partes manifiestan que en el momento de firmar "EL PROVEEDOR", acepta expresamente y de manera incondicional los términos y condiciones establecidos en [illegible] y [illegible] por lo que se procede a [illegible] las siguientes: DECLARACIONES: I. De "EL MUNICIPIO": I.1 Que tiene capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 y 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos aplicables para celebrar y poder llevar a cabo el presente contrato, con fundamento en el artículo 31 de Fracciones VII, XXVII y XXVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades para celebrar el presente contrato, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contabilidad Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que es persona física, con capacidad para contratar y obligarse en los términos del presente contrato. II.2 Que se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de México y Municipios. II. Fracción III, 91, 92 y 93 de su Reglamento y 15, 16, 17, 18, 58, 59, 60, 66, 67, 76, 85 y 86 de la Ley de Contabilidad Pública